



DECRETO N° 2.486-1

LAJA, agosto 24 de 2011.

**VISTOS:**

- 1.- Contrato de prestación de servicios entre la Fundación de desarrollo educacional y Tecnológico La Araucanía y la Ilustre Municipalidad de Laja, de fecha 09 de agosto de 2011, por desarrollo de la capacitación establecida en Proyecto educativo.
- 2.- Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 21 de fecha 20.06.2011 del DAEM.
- 3.- Solicitud de pedido N° 172 de fecha 10.03.11, del Depto. de educación municipal, que establece la necesidad de contratar el servicio de capacitación en "Estrategias metodológicas para la gestión de aula" dirigido a docentes y directivos de la escuela "Andrés Alcázar" D-1229."
- 4.- Bases administrativas y técnicas para llamar a licitar el servicio de capacitación en "Estrategias metodológicas para la gestión de aula", dirigido a docentes y directivos de la escuela "Andrés Alcázar" D-1229."
- 5.- Decreto Alcaldicio N° 1.791 de fecha 20 de junio de 2011, que aprueba bases administrativas y técnicas y autoriza llamado a licitación para contratar los servicios profesionales para servicio de capacitación "Estrategias metodológicas para la gestión de aula", dirigido a docentes y directivos de la escuela "Andrés Alcázar" D-1229."
- 6.- Decreto Alcaldicio N° 1.998 de fecha 07.07.02011 en que se designa comisión evaluadora en licitación N° 3736-25-LE11.
- 7.- Decreto Alcaldicio N° 2.130 de fecha 20 de julio de 2011, que adjudica la licitación N° 3736-25-LE11 a la oferta presentada por la Fundación de desarrollo educacional y Tecnológico La Araucanía.
- 8.- Reglamento de la Ley N° 19.886, de bases sobre contratos administrativos de suministro prestación de servicios.
- 9.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**CONSIDERANDO :**

La necesidad de contratar el servicio de capacitación en "Estrategias metodológicas para la gestión de aula" dirigido a docentes y directivos de la escuela "Andrés Alcázar" D-1229".

**RESUELVO:**

- 1.- **APRUÉBESE** contrato de prestación de servicios entre Ilustre Municipalidad de Laja, departamento de Educación y la Fundación de desarrollo educacional y Tecnológico La Araucanía, Rut. 71.195.6000-K, de fecha 09 de agosto de 2011, por la licitación pública N° 3736-25-LE11, para realizar curso de capacitación "Estrategias metodológicas para la gestión de aula" dirigido a docentes y directivos de la escuela "Andrés Alcázar" D-1229", por un monto de \$14.958.056.- (catorce millones novecientos cincuenta y ocho mil cincuenta y seis pesos), pagaderos contra presentación de factura, informe de asistencia e informe aprobado de actividades realizadas.

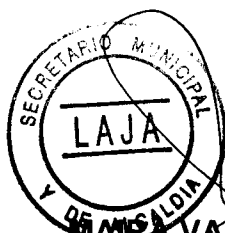
DECRETO N° 24861

LAJA, agosto 24 de 2011.

2.- **ACÉPTESE** como garantía de fiel cumplimiento de contrato, boleta de garantía N° 147586 del Banco Bice, por un monto de \$747.903.- (setecientos cuarenta y siete mil novecientos tres pesos) de fecha 03/08/2011, vigente hasta el 29/02/2012.-

3.- **IMPÚTESE** el gasto que irrogue el presente contrato con cargo al subtítulo 22 bienes y servicios de consumo, ítem 11 Servicios técnicos y profesionales, del presupuesto general vigente del Departamento administrativo de Educación Municipal de Laja.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.**



*[Handwritten signature]*  
**MIRSA VALDEBENITO GARRIDO**  
**SECRETARIA MUNICIPAL (S)**



*[Handwritten signature]*  
**ALCALDE VLA... TOLEDO**  
**LAJA**

VFT/KSM/NUB/PLM/rsm \*24/08/2011

DISTRIBUCION:

- La indicada
- Control Interno
- D.A.E.M (2)
- Archivo SSMM/